



**8. INFORMACIÓN.**

**8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.**

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

**Designación de la Comisión de Valoración**

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de marzo de 2025 ha acordado de conformidad con la base cuarta de las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo, aprobadas por acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno, en su sesión del día 7 de febrero de 2025, nombrar la siguiente Comisión de Valoración:

- Presidente: D. Ángel Luis Sanz Pérez. Letrado-Secretario General del Parlamento de Cantabria.  
Sustituto: D. Nicolás Pulido Azpíroz, Letrado-Director de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Cantabria.
- Vocal: D. Nicolás Pulido Azpíroz, Letrado-Director de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Cantabria.  
Sustituto: D.ª Inmaculada Pedraz Álvarez, Interventora del Parlamento de Cantabria.
- Vocal: D. Alfonso Rodríguez Serna, Jefe de Servicio de Régimen Interno.  
Sustituto: D. Jesús González Escandón, Técnico de Equipamiento.
- Secretario: D.ª Pilar Monje Velarde, Jefe de Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales.  
Sustituto: D. Alfonso Rodríguez Serna, Jefe de Servicio de Régimen Interno.
- Representante designado por la Junta de Personal: D. Raúl González Maroto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.